



AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

CALLE MAYOR, Nº 3
CP 19185. TFNO. 949 854795
CIF P-1936700-B

BANDO INFORMATIVO

SUERTES DE LEÑA

SE INFORMA A TODOS LOS VECINOS DE VALDENUÑO FERNANDEZ QUE PUEDEN SOLICITARSE LAS SUERTES DE LEÑA 2025-2026 A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA Y EN LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO **HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2025.**

LAS SUERTES SE AUTORIZARÁN Y ADJUDICARÁN POR SORTEO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA **22 DE DICIEMBRE DE 2025.**

DEBERÁN RESPETARSE SIN CONCESIÓN NINGUNA LAS **CONDICIONES IMPUESTAS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**, QUE SE FACILITARÁN A LOS ADJUDICATARIOS DE LOS LOTES.

UNA VEZ ADJUDICADAS, EN SU CASO, SE DEBERÁ CONSIGNAR LA CANTIDAD DE **150 EUROS** EN CONCEPTO DE **FIANZA**, QUE SERÁ DEVUELTA UNA VEZ SE COMPRUEBE QUE EFECTIVAMENTE SE HA REALIZADO LA CORTA SOLICITADA.

LAS SUERTES DEBERÁN EJECUTARSE DESDE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026, QUEDANDO EL ADJUDICATARIO DEL APROVECHAMIENTO OBLIGADO A DEJAR SU LOTE EN PERFECTAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y SIN RESTOS DE PODA. DE LO CONTRARIO, NO PROCEDERÁ LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA.

EN VALDENUÑO FERNANDEZ, A 10 DE DICIEMBRE DE 2025

LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ESPINOSA
ALCALDE-PRESIDENTE

